



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 20 veinte de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Secretaría de Turismo, sita en Av. Tata Vasco número 80 Colonia Vasco de Quiroga, CP 58230, se levanta la presente Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo (COEAC), de conformidad al artículo 11 del Acuerdo por el que se reforma el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo.

Acto seguido, el M. en C. Giovanni Méndez Alfaro, Coordinador Interinstitucional de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) y Suplente del L.A.E. Luis Navarro García, Presidente del Consejo de Estatal de Armonización Contable, da la bienvenida a los integrantes del COEAC: C.P José Luis Tapia Zavala, Titular de la Subsecretaria de Finanzas; C.P Sandra Azucena Ortiz Sánchez, Suplente del Titular de la Dirección de Servicios de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo; L.A Horacio Guillermo Díaz Mora Suplente del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Michoacán; C.P Paola Castillo Cabrera, Suplente del Titular del Poder Judicial; L.A.E. Brenda Alipio Mendoza, Suplente del Poder Legislativo; Lic. Juan Carlos Calderón Estrada, Suplente Titular de la Secretaría Contraloría; Lic. Lening Ramírez Girón, Suplente del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal; C.P.C Ma. De Lourdes Vázquez Moreno, Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de Michoacán A.C.; C. Arturo Hernández Vázquez, Representante de la **Región Uno**, Municipio de Tangancicuaro; C. Verónica Selene Corona Urtiz, Suplente de la **Región Dos**, Municipio de Zacapu; C. Maricela Martínez Cortes, Suplente de la **Región Cuatro**, Municipio de Hidalgo; C. Cirilo Valencia Contreras, Suplente de la **Región Cinco**, Municipio de Apatzingán; C. Gildardo Talavera Díaz, Suplente de la **Región Ocho**, Municipio de Tacámbaro; y el Dr. Gustavo Oblea Rosales, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable.

Punto número Uno. - Registro de asistencia y verificación de quórum legal. - A continuación, el Presidente Suplente, en uso de la palabra, da la bienvenida a los integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable a la Primera Sesión Extraordinaria de 2024. Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión de Consejo.

Al respecto, el Dr. Gustavo Oblea Rosales, Secretario Técnico, verificó la asistencia de 15 de los 21 miembros que integran el Consejo, por lo que se verificó la existencia de quórum legal necesario para iniciar la Sesión.

Punto número Dos. - Aprobación de los "Lineamientos para el Registro Presupuestal y Contable de los Recursos que los Municipios del Estado de Michoacán, autorizan se transfiera de Manera Directa a sus Comunidades Indígenas que Ejercen el Derecho de Autogobierno y Presupuesto Directo". - Acto seguido, En uso de la voz el Presidente Suplente cede la palabra al Secretario Técnico para que desahogue el punto.

El Secretario Técnico da lectura al orden del día conformado con los siguientes puntos: 1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal.; 2. Aprobación de los "Lineamientos para el Registro Presupuestal y Contable de los Recursos que los Municipios del Estado de Michoacán, autorizan se transfiera de Manera Directa a sus Comunidades Indígenas que Ejercen el Derecho de Autogobierno y Presupuesto Directo".

En uso de la voz, el Secretario Técnico, les informo a los integrantes del pleno del COEAC presentes que se realizó una reunión de trabajo en la cual se desarrollaron actividades de análisis, discusión y conclusiones consensuado, sobre los lineamientos para el Registro Presupuestal y Contable de los Recursos que los Municipios del Estado de Michoacán, autorizan se transfiera de Manera Directa a sus Comunidades Indígenas que Ejercen el Derecho de Autogobierno y Presupuesto Directo.


En la reunión de trabajo participaron los representantes de los ayuntamientos de Huiramba, Nahuatzen, Tingambato, Quiroga e Hidalgo, así como el C.P. José Luis Tapia Subsecretario de Finanzas, Mtro Josué Adrián



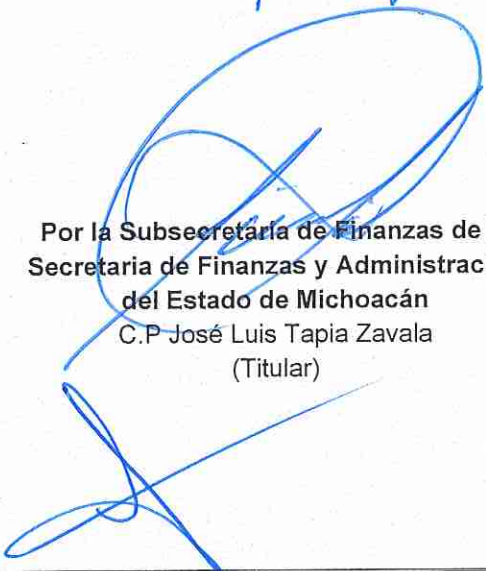
Ortiz Calderón Director de Operación Financiera, la C.P.C. María de Lourdes Vázquez Moreno Presidenta del Colegio de Contadores y el Dr. Gustavo Oblea Rosales Secretario Técnico del COEAC, en dicha reunión se llegó a la conclusión que los mencionados lineamientos son un instrumento necesario para que los ayuntamientos que tienen Autogobiernos y Presupuesto Directo puedan realizar las afectaciones presupuestales y contables que les permitan cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Aprobándose por unanimidad de los integrantes del pleno del COEAC presentes. Acuerdo 1.- Se aprueban por unanimidad de los integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, los "Lineamientos para el Registro Presupuestal y Contable de los Recursos que los Municipios del Estado de Michoacán, autorizan se transfiera de Manera Directa a sus Comunidades Indígenas que Ejercen el Derecho de Autogobierno y Presupuesto Directo" y se solicita al Secretario Técnico, sean publicados dichos lineamientos en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y estos entren en vigencia.-----

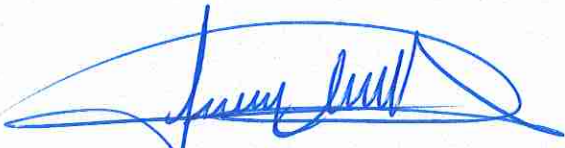
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **11:00 once horas del día 20 de diciembre de 2024** se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria, y solicita al Secretario Técnico proceda a levantar el Acta correspondiente a esta Sesión, tal y como lo establece el artículo 15 fracción IV del Acuerdo por el que se Reforma el Consejo Estatal de Armonización Contable.-----

**FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**


Presidente del COEAC
M. en C. Giovanni Méndez Alfaro
(Titular)


Secretario Técnico del COEAC
Dr. Gustavo Oblea Rosales
(Titular)


**Por la Subsecretaría de Finanzas de la
Secretaría de Finanzas y Administración
del Estado de Michoacán**
C.P. José Luis Tapia Zavala
(Titular)

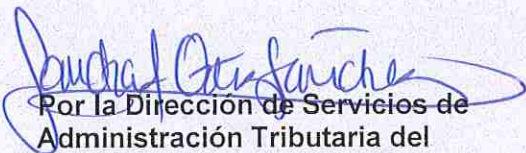

Por el Poder Judicial
C.P. Paola Castillo Cabrera
(Suplente)



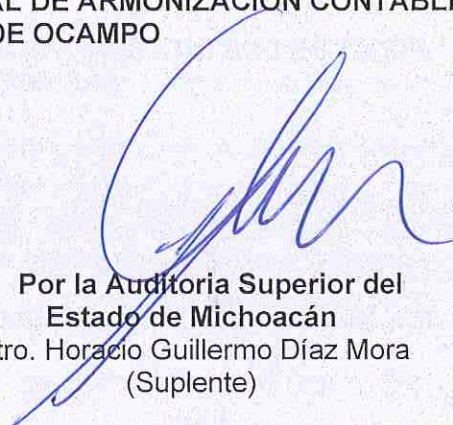
COEAC

Consejo Estatal de Armonización Contable
del Estado de Michoacán de Ocampo

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



Por la Dirección de Servicios de
Administración Tributaria del
Estado de Michoacán
M.F. Sandra Azucena Ortiz Sánchez
(Suplente)



Por la Auditoría Superior del
Estado de Michoacán
Mtro. Horacio Guillermo Díaz Mora
(Suplente)



Por el Centro Estatal Para el
Desarrollo Municipal
Lic. Lening Ramirez Giron
(Suplente)



Por el Colegio de Contadores
Públicos de Michoacán
C.P.C. Ma. de Lourdes Vázquez
Moreno
(Titular)



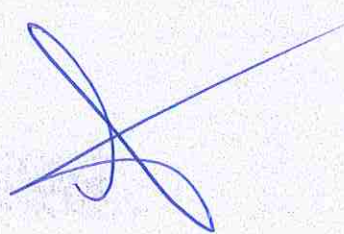
no



Por la Secretaría de Contraloría
Lic. Juan Carlos Calderón Estrada
(Suplente)



Por el Poder Legislativo
L.A.E. Brenda Alipio Mendoza
(Suplente)





Esta foja que contiene solo firmas, forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria número COEAC/SE/01/2024, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 20 de diciembre de 2024.

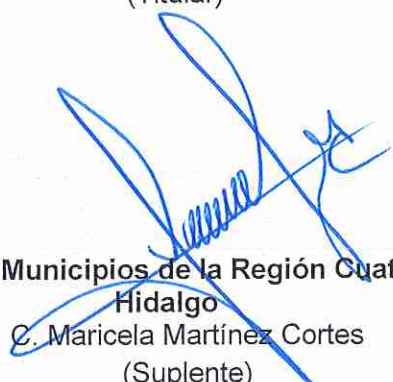


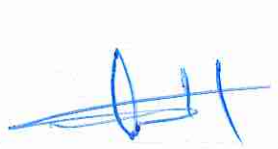



**FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**


**Por Municipios de la Región Uno
Tangancicuaro**
C. Arturo Hernández Vázquez
(Titular)


**Por Municipios de la Región Dos
Zacapu**
C. Verónica Selene Corona Urtiz
(Suplente)


**Por Municipios de la Región Cuatro
Hidalgo**
C. Maricela Martínez Cortes
(Suplente)


**Por Municipios de la Región Cinco
Apatzingán**
C. Cirilo Valencia Contreras
(Suplente)


**Por Municipios de la Región Ocho
Tacámbaro**
C. Gildardo Talavera Díaz
(Suplente)

Está foja que contiene solo firmas, forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria número COEAC/SE/01/2024, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 20 de diciembre de 2024.